



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su beneplácito por el cumplimiento del 265° aniversario de la fundación de la Ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 25 de junio del corriente año.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Si bien es cierto que la fecha del 25 de junio de 1752 figura en el escudo heráldico de nuestra ciudad como fecha oficial de la fundación de Mercedes, no es menos cierto que dicha fecha no se corresponde con la historia ni con los orígenes de Mercedes. Los orígenes de Mercedes, se remontan siete años antes, es decir hacia 1745.

Mercedes nació como frontera de conflictos, resultado de la tensión fronteriza con el indio, ante los insistentes malones de los Pampas. Fue así que el 15 de febrero de 1741, el General Gaspar de Bustamante solicitó la construcción de "fuertes en las fronteras de cada pago". El maestro de campo Juan de San Martín procedió entonces a organizar la construcción de los también llamados "fuertes de estacada".

La construcción del fuerte en la frontera de Luján por Juan de San Martín, a principios de 1745, constituye el origen de la Guardia de Luján es decir la fundación de nuestra ciudad, tal como señala el profesor Ricardo Tabossi en su libro "Historia de la Guardia de Luján: durante el período hispano-indiano", la fundación sin palo de justicia ni repartición de solares. El acto inaugural consistió en desensillar y en levantar las estacadas viviendas donde se mantuvieron de guardia los milicianos.

Pero al poco tiempo los milicianos empezaron a desertar del servicio, para regresar a sus casas y al cuidado de sus intereses. Entonces se decidió el establecimiento de compañías a sueldo de "gente del país", conformándose en 1752 el Primer Regimiento de Caballería que se llamó: "Blandengues de la Frontera".

En total fueron creadas tres compañías teniendo cada una como destino un fuerte de frontera y bautizadas como La Valerosa, La Atrevida y La Invencible. La La Valerosa, que estaba conformada por unos 53 soldados, fue la primera unidad que se constituyó y que salió a la campaña. El 25 de junio de 1752 se estableció "más allá del pago de Luján", el paraje que le llaman Laguna Brava, comandado por el Capitán José de Zárate.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Se supone que este cuerpo estaba ubicado en lo que es hoy la "Plaza San Luis" y también en la "Cañada". En 1779 este fuerte se traslada a lo que actualmente es la Municipalidad de Mercedes –en Av. 29 entre 26 y 24–. Este fuerte abarcaba una manzana y media. La Guardia de Luján era la capital militar de la frontera bonaerense.

Los soldados Blandengues fueron quienes relevaron a los milicianos de 1745 y formaron parte del contingente de casi cien soldados de la Guardia de Luján que participó en las invasiones inglesas en Pedriel a las órdenes de Olavarría. En tanto, Montevideo estaba siendo sitiada por los ingleses, razón por la cual Liniers envió refuerzos de 500 veteranos, de los cuales 325 eran Blandengues. Estos fueron capturados por los ingleses y enviados a Inglaterra.

Debido a ello, estas tropas fueron enviadas por Inglaterra para la lucha de España contra Napoleón bajo el nombre de Batallón de Buenos Aires. El cuerpo estuvo integrado por 20 mil hombres, entre ellos, nuestros Blandengues, bajo el mando de Joaquín Blake. La batalla fue en Río Seco contra el francés Bersaires, quién finalmente triunfó. Pero lo significativo de este hecho histórico, es que nuestros antepasados combatieron contra los ingleses y contra el emperador Napoleón Bonaparte.

Mercedes pasó de ser un Fuerte de Estacada a una Ciudad. En el año 1812 se creó el Partido de la Guardia de Luján y hacia el año 1822, ya suprimidos los Cabildos y Alcaldes de Hermandad, un 22 de enero, Víctor Barrancos fue designado primer Juez de Paz del partido de la Guardia de Luján. Llegaría recién en 1831 el trazado del pueblo y la declaración de la Guardia como Villa Mercedes, honrando a la lugareña Virgen de la Merced, pese a figurar en los documentos oficiales como Guardia de Luján hasta 1854.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Ferrocarril del Oeste prolongó su línea desde Morón hasta la Villa de Luján, para llegar a la Villa de Mercedes el 1° de marzo de 1865. Coincidente con ello, dos días después, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Mariano Saavedra dispuso que la Villa fuera denominada “Ciudad de Mercedes”. La extensión primitiva de la villa fue reducida en 1845 con la formación del municipio de Chivilcoy y en 1864, al crearse Suipacha.

Un 6 de octubre de 1868 fue inaugurado el edificio comunal con fachada de Cabildo construido por Angel Barrabino. Funcionó como Municipalidad y Casa de Justicia. En sus principios, el edificio tenía dos pisos con una amplia galería en el frente de 18 arcos y una torre central con un reloj, para marcar la hora oficial de la ciudad. En 1873 fue inaugurado el cielorraso del salón y en 1878 en la torre fue prolongada por el arquitecto Pedro Mas. Su reloj fue reemplazado por otro de cuatro esferas y el primitivo reloj fue entregado en donación a la capilla San Luis.

En 1902, Luis Colombo, pintor de origen italiano realizó el trabajo de pintura del cielorraso del salón. Pero este majestuoso frente de estilo colonial fue modificado e inaugurado el 25 de mayo de 1910.

En 1869, según el primer censo, habitaban en Mercedes aproximadamente unos 8200 habitantes. Y en la actualidad, según los registros del último censo realizado en el año 2010, viven unos 63.284 habitantes.

En honor a la historia de nuestra ciudad, solicitamos el acompañamiento de los Diputados y las Diputadas a fin de compartir y celebrar un nuevo aniversario de la localidad de Mercedes.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires